



ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA A. C.

ÓRGANO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD

MESA DIRECTIVA 2019-2021

Normas para cuidar enfermos portadores del virus

- Una sola persona debe cuidar al enfermo, quien debe gozar de buena salud
- No permitas por ningún motivo, visitas
- Si hay más habitantes, deben de permanecer en habitaciones distintas
- Emplea siempre una mascarilla facial, protectora
- No toques ni manipules la mascarilla
- Lávese las manos después de cualquier contacto con el enfermo o sus objetos cercanos
- Lávese las manos antes y después de preparar sus alimentos
- Se pueden utilizar guantes desechables, para manipular objetos que tengan secreciones de las vías respiratorias, desechándolos adecuadamente
- Limpia con solución de cloro al 1%, las superficies como el piso, el baño, el inodoro, la mesa de noche, la estructura de la cama
- Y muebles de uso común como el escritorio, la mesa, la silla con gel hidroalcohólico al 70%
- Lava la ropa de uso personal, las sábanas, toallas, con agua y jabón
- La ropa del enfermo se puede colocar en una bolsa o bandeja especial hasta el momento de lavarla
- No sacuda la ropa y evitar el contacto directo con la piel y ropa de los materiales contaminados, para esto emplea guantes desechables
- Todas las personas que convivan en el domicilio del enfermo, son consideradas “contactos en observación y aislamiento”, hasta después de los 14 días
- Si algún contacto, presenta en ese lapso de tiempo, síntomas, avisa inmediatamente a su médico

Departamento de pediatría social y preventiva

